



# Asamblea General

Septuagésimo segundo período de sesiones

**28<sup>a</sup>** sesión plenaria

Martes 3 de octubre de 2017, a las 10.00 horas

Nueva York

*Documentos oficiales*

*Presidente:* Sr. Lajčák ..... (Eslovaquia)

*Se abre la sesión a las 10.10 horas.*

## **Tema 110 del programa** (continuación)

### **Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/72/1)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Como los miembros recordarán, el Secretario General presentó su memoria anual (A/72/1) a la Asamblea General en su 3ª sesión plenaria, celebrada el 19 de septiembre de 2017.

**Sr. Mnatsakanyan** (Armenia) (*habla en inglés*): Una vez más, Sr. Presidente, Armenia lo felicita por su elección y le garantiza su pleno apoyo.

La primera memoria que el Secretario General (A/72/1) ha presentado desde su elección para dirigir nuestra Organización refleja la considerable complejidad que supone abordar los numerosos objetivos de nuestra agenda colectiva mundial. Felicitamos al Secretario General por su marcado interés en los principales problemas que afrontamos y por las medidas que ha adoptado en un corto período de tiempo. Ante todo, la memoria refleja su compromiso con el multilateralismo como instrumento eficaz para abordar la combinación de desafíos. Es un recordatorio oportuno de que un Estado no puede abordar por sí solo nuestros retos mundiales, desde el cambio climático hasta el aumento de la población, desde los desplazamientos y la migración hasta la desigualdad y la exclusión, y desde las instituciones nacionales hasta el terrorismo mundial y las amenazas a la paz y la seguridad. El multilateralismo no es una opción; en eso estamos de acuerdo.

Las Naciones Unidas deberán ajustar sus métodos para aplicar la agenda mundial actual. Sin reforma, estarán condonadas a la adopción de medidas provisionales, a la inercia y a la falta de eficacia. Si compartimos un compromiso común y firme con el multilateralismo y, simplemente, no podemos evitar la reforma. Por tanto, Armenia reitera su pleno apoyo a la agenda de reforma del Secretario General. Entendemos que es una tarea en curso y también aceptamos que, si bien son los Miembros los que han encargado al Secretario General asegurarse de que la capacidad del sistema de las Naciones Unidas sea sólida y esté orientado a la acción, le corresponde a él adoptar las medidas que sean necesarias para adaptar el sistema.

Agradecemos enormemente el pleno compromiso del Secretario General con los Estados Miembros para compartir y poner a prueba su concepto de reforma. En los últimos meses ha quedado demostrado la seriedad del compromiso intelectual y analítico de la Secretaría y la capacidad de liderazgo del Secretario General para introducir una agenda de reforma integral con tres partes fundamentales: la reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, la reforma de la gestión y la reforma de la estructura de paz y seguridad. Esperamos con interés las próximas etapas de la aplicación de la agenda de reforma.

Armenia acoge con especial satisfacción la doctrina del Secretario General que defiende la prevención como elemento principal de las acciones de las Naciones Unidas. Siempre hemos promovido ese concepto, haciendo especial hincapié en la prevención y la acción

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-30668 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



tempranas. Por tanto, acogemos con satisfacción el enfoque holístico a la prevención en todas sus formas. Si se acepta la prevención temprana como el método más eficaz para impedir que ciertas situaciones se sigan deteriorando, un enfoque basado en los derechos debería tener una relevancia especial.

Si bien en la memoria se destaca apropiadamente la naturaleza complementaria de la prevención y el desarrollo sostenible e inclusivo, y se reconoce que la Agenda 2030 como principal instrumento a tal efecto, sigue siendo importante hacer especial hincapié en promover y proteger todos los derechos humanos, fortalecer las instituciones nacionales con ese objetivo y fortalecer la cooperación internacional para promover la agenda de derechos humanos. Acogemos con satisfacción el reconocimiento de ese principio en la memoria, donde se destaca que la paz es en sí misma un imperativo de derechos humanos.

Solo los Estados fuertes son capaces de cumplir eficazmente esta agenda al fin de asegurar la prevención temprana. Los Estados fuertes son Estados inclusivos, en los que una sociedad civil fuerte, unos medios de comunicación abiertos y un sector privado boyante participan en la promoción de la agenda nacional. La prevención temprana depende de la detección, el reconocimiento y la adopción de medidas en situaciones de deterioro de los derechos humanos, y sigue siendo una responsabilidad primordial de los Estados. Esa responsabilidad debe guiarse por un reconocimiento profundo de los riesgos derivados de permitir el menoscabo del tejido social, que expone a los grupos vulnerables a graves violaciones de los derechos humanos y aumenta las probabilidades de que se cometan atrocidades.

La irresponsabilidad de los discursos de odio incendiarios, la intolerancia, la xenofobia, los perfiles basados en rasgos de raza o etnia y la glorificación de los delitos motivados por prejuicios, en particular cuando ese tipo de comportamiento está dirigido y alentado por los líderes políticos de un Estado, deben ser motivo de preocupación para toda la comunidad internacional y servir de señal de alerta temprana de posibles conflictos o crímenes atroces. Las Naciones Unidas tienen la capacidad para detectar esas señales de alerta temprana y ocuparse de ellas.

Por su parte, Armenia seguirá trabajando con el objetivo de contribuir a consolidar los esfuerzos internacionales para promover el genocidio. En 2018 se conmemora el septuagésimo aniversario de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio.

Si bien aproximadamente un tercio de los Estados Miembros de las Naciones Unidas aún no se ha adherido ni ha ratificado la Convención, Armenia propone aprovechar la ocasión de su septuagésimo aniversario para lanzar una firme campaña de concienciación a nivel de todas las Naciones Unidas sobre la Convención y sobre la necesidad de su universalización. El Día Internacional para la Conmemoración y Dignificación de las Víctimas del Crimen de Genocidio y para la Prevención de ese Crimen, que se celebrará el 9 de diciembre, sería el momento idóneo para poner en marcha esa campaña.

Si bien hacemos hincapié en el papel primordial de los Estados para promover la agenda de prevención, al reafirmar nuestro compromiso con el multilateralismo reconocemos el gran potencial que tiene la cooperación internacional, respaldada por una financiación suficiente, para lograr el bien colectivo en los planos regional e internacional. El objetivo declarado del Secretario General de hacer de las Naciones Unidas un mejor asociado de los Estados Miembros en el cumplimiento de sus obligaciones, y el hecho de que lo haya incluido como elemento central de su agenda de reforma, es muy encomiable.

En Armenia, estamos recogiendo gradualmente los frutos de nuestra colaboración con las Naciones Unidas y su equipo en el país para promover nuestra agenda de desarrollo nacional, aprovechando al máximo la Agenda 2030 como marco normativo internacional. Junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, hemos estado trabajando en la creación de una plataforma nacional para apoyar la aplicación acelerada de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promover la innovación en el sector público y atraer capital privado mediante inversiones de impacto. Armenia hace hincapié en la gran repercusión de la innovación, la educación creativa y las acciones conjuntas inclusivas y colaborativas entre el Gobierno, la sociedad civil y el sector privado para fomentar el desarrollo inteligente.

Si bien los países de ingresos medianos seguirán necesitando el apoyo de las instituciones financieras internacionales y del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, las alianzas regionales e internacionales siguen siendo tan importantes como siempre. Como país en desarrollo sin litoral, Armenia hace especial hincapié en la importancia de retirar los obstáculos de los corredores de transporte y tránsito, y deplora las medidas unilaterales coercitivas, la imposición de bloqueos y los cierres de fronteras que empeoran las deficiencias en infraestructura. Esperamos con interés la presentación de nuestro primer examen nacional voluntario en la reunión del foro político de alto nivel sobre el desarrollo

sostenible que se celebrará en 2018 con los auspicios del Consejo Económico y Social, y nos complace compartir nuestra experiencia con nuestros asociados.

Por lo que respecta a su pilar de paz y seguridad, la Organización sigue enfrentándose a los desafíos considerables y polifacéticos que plantean los conflictos no resueltos, el terrorismo mundial y otras situaciones vulnerables. Los desplazamientos y la migración siguen siendo un tema central de nuestra agenda colectiva, en particular desde la perspectiva de la paz y la seguridad. Solo en los últimos cuatro años Armenia ha acogido a más de 22.000 desplazados del Oriente Medio. Compartimos el concepto del Secretario General de establecer relaciones por anticipado con asociados nacionales y regionales para prevenir los conflictos, y de abordar las causas profundas de los conflictos en los tres pilares de las Naciones Unidas: la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo inclusivo. La propuesta que se está elaborando para reevaluar la función de las Naciones Unidas de consolidación de la paz en el marco de la estructura de paz y seguridad merece una atención especial. Una vez más, encomiamos la atención que se presta a la prevención para apoyar un enfoque integrado, estratégico y coherente al sostenimiento de la paz.

También subrayamos la importancia de una colaboración sólida en relación con los contextos, foros y formatos regionales para el sostenimiento de la paz y para resolver conflictos y prevenir la duplicación de esfuerzos, que perjudica a las soluciones negociadas sostenibles, pacíficas y basadas en el compromiso, alentando la búsqueda de foros de conveniencia y menoscabando los esfuerzos de las partes por seguir los formatos que se disponen en los mandatos internacionales. En ese sentido, agradecemos al Secretario General su compromiso constante y su apoyo inequívoco a los Copresidentes del grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa en sus esfuerzos por encontrar una solución pacífica al conflicto de Nagorno Karabaj.

El Secretario General concluye su memoria con la importante observación de que son las propias Naciones Unidas las que deben demostrar su valor. Es un llamamiento a abordar los desafíos contradictorios y complejos de nuestra agenda actual y a recordar los principios que sirvieron de base a la fundación de las Naciones Unidas tras la destrucción y la calamidad que supusieron las dos devastadoras guerras mundiales del siglo XX. Es una invitación a reflexionar sobre nuestra conciencia colectiva, porque las Naciones Unidas no constan únicamente del Secretario General y la Secretaría. Hasta el día de hoy, están compuestas por 193 Estados

soberanos que comparten la responsabilidad por los pueblos en cuyo nombre, al fin y al cabo, fue escrita la Carta de las Naciones Unidas.

**Sra. Rodríguez Abascal** (Cuba): Sr. Presidente: Agradecemos la presentación de la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/72/1) y le transmitimos nuestro reconocimiento por la labor realizada durante este mes de su mandato.

Cada día, las Naciones Unidas adquieren una mayor relevancia para los pueblos del mundo. Esta institución multilateral representa la esperanza de millones de personas, que desean un mundo mejor, donde prevalezca la paz, y no la guerra; la buena voluntad, y no las amenazas; el anhelo de un mundo mejor, y no el temor a la desaparición de la especie humana. Es ahí, donde aparejada a la relevancia de esta Organización, se constata una vez más la importancia del multilateralismo. Como bien establece el Secretario General, la acción multilateral es ahora más necesaria que nunca si se quieren encontrar soluciones efectivas para la combinación de los desafíos actuales.

Aunque contamos con importantes compromisos que constituyen la hoja de ruta para alcanzar el desarrollo sostenible, tales como la Agenda 2030, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres y la Agenda de Acción de Addis Abeba, persisten desafíos, tanto a nivel nacional como internacional, en su implementación. Según datos de la Organización para la Alimentación y la Agricultura, cerca de 108 millones de personas en el mundo padecieron de inseguridad alimentaria severa en 2016, con un drástico aumento en comparación con los 80 millones de 2015. Unido a lo anterior, unos 700 millones de personas siguen viviendo en condiciones extremas. El impacto del cambio climático, reflejado en los recurrentes desastres naturales, además de destruir casi en su totalidad la infraestructura de muchos países en desarrollo, ocasiona la pérdida de cuantiosas vidas humanas. Resulta preocupante el hecho de que los países en desarrollo carezcan de los recursos financieros, nuevos, adicionales y predecibles, así como de la infraestructura y la tecnología necesarios que permitan la aplicación de esas agendas a nivel nacional.

El pueblo cubano tiene que enorgullecerse mucho de los logros alcanzados en las últimas seis décadas. Por sólo citar algunos ejemplos, fuimos el primer territorio libre de analfabetismo en América Latina; recientemente, la Organización Mundial de la Salud certificó a Cuba como el primer país del planeta en eliminar la

transmisión de madre a hijo del VIH/SIDA y de la sífilis, y el UNICEF declaró a Cuba como país libre de desnutrición infantil. Todo ello ha sido resultado de la calidad de nuestros reconocidos sistemas de salud y educación gratuitos, donde el derecho a la vida y al bienestar del pueblo cubano es lo principal. Nuestra revolución es del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Nos sentimos orgullosos de pertenecer a una zona de paz, como fuera proclamada en la segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, efectuada en La Habana en enero de 2014. Cuba reitera que las reglas de convivencia basadas en la amistad, la cooperación y el respeto, sin injerencia en los asuntos internos de otras naciones, son indispensables en las relaciones internacionales entre los Estados.

Reiteramos que la mejor forma de prevenir los conflictos es erradicando sus causas raigales. En ese sentido, Cuba hace un llamado a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos para erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, la desigualdad, el hambre y la exclusión social. Cuba reafirma que el respeto inquebrantable de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional continúan siendo pilares básicos de la seguridad internacional. Ello implica el respeto pleno de la soberanía e integridad territorial de los Estados, el no uso o amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, así como el arreglo de controversias internacionales por medios pacíficos.

Se requiere cambiar el actual orden internacional, injusto y profundamente desigual, cesar la aplicación de medidas coercitivas unilaterales contra países en desarrollo y poner fin al colonialismo y a la ocupación extranjera. Reafirmamos que el respeto del sistema político, económico, social y cultural que las naciones han decidido libremente para sí contribuye no solo al desarrollo sostenible, sino al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Cuba, de manera enérgica, denuncia y rechaza el injusto bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América por más de 50 años. Con la fuerza de más de 11 millones de cubanos y el apoyo de la comunidad internacional, exigimos una vez más el levantamiento de ese cruel bloqueo, que constituye una violación del derecho internacional y de los derechos humanos de todos los cubanos, quienes se han visto privados de gozar de manera plena de su derecho al desarrollo.

Hemos constatado la labor del Secretario General encaminada a reformar la Organización. Para que las

Naciones Unidas sean más democráticas y efectivas, la Asamblea General debe ser revitalizada y fortalecida, y ejercer plenamente las facultades que le confiere la Carta, sin intromisiones del Consejo de Seguridad en su labor ni en la de sus órganos. La reforma del Consejo de Seguridad, a fin de hacerlo más democrático y representativo, requiere modificar su composición y métodos de trabajo, objetivo que no debemos continuar posponiendo.

Señor Presidente: Concluyo expresándoles a usted y al Secretario General de esta Organización el compromiso de Cuba con el multilateralismo y con la defensa de un mundo próspero y en paz, para las generaciones presentes y futuras.

**Sra. Mejía Vélez (Colombia):** Colombia agradece la presentación de la memoria del Secretario General (A/72/1), que detalla la valiosa hoja de ruta de las reformas que nos ha propuesto y nos conduce, a través de esta exposición geopolítica y estratégica, al verdadero papel del multilateralismo liderado por las Naciones Unidas, en uno de los períodos tal vez más críticos de los contextos globales desde la fundación de nuestra Organización, hace 72 años. Esta ha sido una solicitud sentida desde hace muchos años: contar con un documento más analítico, más que un resumen de las actividades. Estamos seguros de que dentro de un año, cuando en octubre de 2018 nos encontremos en este recinto, haciendo un balance de los resultados alcanzados a partir de este documento, veremos y podremos evidenciar que no se limita a describir el pasado, ni a repetir a veces diagnósticos estériles, y veremos plasmados los logros de un proceso tan ambicioso como inclusivo de transformaciones, que Colombia respalda.

Un multilateralismo más efectivo y fortalecido le permite a la comunidad de naciones alcanzar objetivos ambiciosos en materia de paz, desarrollo y derechos humanos, y con certeza puedo decir que contamos con ejemplos puntuales que nos permiten afirmar, a pesar de las dificultades, que es posible abordar este contenido con optimismo. Estados Miembros que consideran que el bien superior se refleja en la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, del Foro sobre la Financiación para el Desarrollo y del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, que se suman ahora a la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes y al acuerdo y los compromisos voluntarios de la Conferencia sobre los Océanos, son causa de optimismo, y evidencian que contamos con ejemplos de cómo, cuando existe un alto nivel de involucramiento de los Estados Miembros, su voluntad política y un ejercicio constante y persistente por lograr un “gana-gana”

en nuestra Organización, es posible establecer una arquitectura en beneficio de la humanidad, que, de paso, reitera la relevancia indiscutible de las Naciones Unidas para enfrentar los desafíos de hoy en día.

Para llegar a ese “gana-gana” en materia de paz y seguridad internacionales es necesario aplicar, en estos momentos, una alta dosis de audacia, que se evidencia en la lectura de la memoria del Secretario General y en su visión futura. Como él dice, y ha reiterado durante los últimos meses, en el enfoque dirigido a obtener una paz sostenible, los esfuerzos de esta Organización deben estar enfocados en prevenir para poder reaccionar más rápidamente y poder producir resultados, que es la única forma de alcanzar el impacto real que todos buscamos sobre el terreno; como él dice, para que esta institución sea capaz de ser ágil y de ofrecer resultados.

Quiero mencionar dos temas que para mi delegación son de la mayor importancia. Su iniciativa de llegar a la paridad de género en el nivel directivo superior para el año 2021, que esboza claramente el Secretario General, nos pone más cerca de alcanzar una meta que, por décadas, nos ha resultado esquiva. Ahora, de la mano de esta propuesta, creemos que sí es posible, a la vez que se hace un debido reconocimiento del carácter transversal de la perspectiva de género en temas como el de la paz sostenible, paz que, como en el caso de mi país, encuentra en las Naciones Unidas un jugador principal, con un papel efectivo en nuestro camino para obtenerla. Los resultados de una primera misión política especial, de manos del Consejo de Seguridad, que terminamos esta misma semana, y la nueva fase de la segunda misión política especial, una misión de verificación; además del acompañamiento, cuya resolución saldrá en las próximas horas, al cese al fuego bilateral con el Ejército de Liberación Nacional, son una prueba de ello, y nos orientan en el camino que esperamos recorrer.

Es por ello que nos es posible indicar que, a partir de nuestras lecciones aprendidas, la propuesta de una transformación estructural de la Secretaría es necesaria y redundará en los resultados que se obtienen literalmente en el terreno, en el campo, en el día a día, de constituir un objetivo primario, que es el de los hombres y las mujeres, de los niños y las niñas que viven en el terreno las dificultades del enfrentamiento y de la guerra. Estoy convencida de que el momento ha llegado para lograr operaciones de paz —de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales— que respondan a los apremiantes desafíos que enfrentan política, militar y humanitariamente, y en los que la disfuncionalidad burocrática no puede constituirse en un obstáculo más.

Para lograr esos objetivos, y superar los demás desafíos que el Secretario General nos ha planteado en su memoria el día de hoy, no será suficiente lo que él allí propone. Será fundamental el firme compromiso político de todos los Estados Miembros, de todos nosotros. El terreno ya ha sido preparado con importantes contribuciones, y sabemos que hemos sobrepasado el tiempo de los diagnósticos, que retrasan la urgencia de actuar y cuyas demoras pueden significar la diferencia entre la vida y la muerte, o la paz y la guerra.

**Sr. Gafoor** (Singapur) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera expresar nuestro agradecimiento al Secretario General António Guterres por su memoria sobre la labor de la Organización (A/72/1), que, como sabemos, es la primera que presenta desde que asumió el cargo.

Mi delegación acoge con satisfacción la memoria, en la que no solo se presenta un recordatorio aleccionador de los múltiples desafíos que afrontan las Naciones Unidas, sino en la que también se destaca el importante papel de las Naciones Unidas para hacerles frente. Hay muchas crisis por resolver, pero el mundo estaría mucho peor si no fuera por la labor de las Naciones Unidas. Como dijeron muchos dirigentes a lo largo de la semana pasada, durante el debate general, en estos momentos necesitamos más que nunca a las Naciones Unidas. Es fundamental contar con un sistema universal y basado en normas para poder resolver los problemas complejos a los que se enfrenta el mundo. Ninguna nación puede afrontar sola los problemas transfronterizos. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel fundamental como plataforma para la cooperación basada en los principios del respeto mutuo, el beneficio mutuo y el derecho internacional.

Mi delegación considera que las cifras y los diagramas que se incluyen en la memoria de este año son una adición positiva. Resultan muy útiles y contribuyen en gran medida a destacar los avances logrados durante el año pasado. Por ejemplo, el aumento del porcentaje de mujeres que son jefas o jefas interinas de misiones se plasma perfectamente en la figura IX, al igual que la larga distancia que aún queda por recorrer antes de lograr la paridad de género. También agradecemos enormemente el resumen de las iniciativas clave emprendidas por el Secretario General en 2017, que aparece justo después de la introducción en la memoria. Esa lista demuestra claramente que el Secretario General Guterres empezó a trabajar en la búsqueda de soluciones a nuestros múltiples desafíos inmediatamente después de ocupar su cargo, adoptando medidas para adaptar a las Naciones Unidas a sus objetivos y definiendo claramente su visión para

mejorar los resultados de las Naciones Unidas. Esperamos con interés recibir nuevas actualizaciones sobre las iniciativas presentadas en 2017. A continuación deseamos hacer tres observaciones relacionadas con la memoria.

En primer lugar, apoyamos el compromiso del Secretario General respecto de la reforma de las Naciones Unidas a fin de hacerlas más eficaces, ágiles y responsables, con el objetivo de que mejore la ejecución de su mandato y suponga un verdadero cambio positivo para las personas sobre el terreno. Acogemos con especial satisfacción su impulso para hacer que las Naciones Unidas sean más transparentes y rindan cuentas ante sus Miembros. Compartimos su opinión en el sentido de que la Organización debe ser más transparente y más capaz de demostrar un claro vínculo entre los recursos y los resultados de manera mucho más visible y significativa. En ese sentido, consideramos que la memoria anual del Secretario General es un importante mecanismo para favorecer la transparencia y la rendición de cuentas. Por ello nos complacería que se siguiera mejorando para centrarse más en los resultados, y concretamente en lo que las Naciones Unidas están haciendo para mejorar la vida de las personas sobre el terreno. Sería útil que en la memoria se incluyera un anexo de una página en el que se resumieran las estadísticas y cifras clave de las instancias en que las Naciones Unidas han tenido un impacto positivo a nivel mundial durante el año anterior, que pueda servir para ofrecer una visión positiva de la labor de la Organización.

En segundo lugar, del mismo modo que la memoria empieza con un resumen de las principales iniciativas del Secretario General, sugerimos que finalice con una breve lista de las prioridades y objetivos para el año siguiente. Naturalmente, somos conscientes de que estos podrían cambiar en el transcurso del año, dependiendo de la evolución de las crisis y los acontecimientos internacionales. Sin embargo, una lista de prioridades ayudaría a los Estados Miembros a comprender mejor los puntos clave de la agenda del Secretario General para el año y, lo que es más importante, a evaluar objetivamente el progreso hecho al respecto a lo largo del año. Por ejemplo, acogemos con satisfacción el compromiso del Secretario General para lograr la paridad de género entre los funcionarios directivos de categoría superior para 2021, que figura como una de sus principales iniciativas para 2017. Un compromiso tan explícito no solo pone de manifiesto las prioridades y objetivos del Secretario General de manera clara y cuantificable, sino que también refleja la voluntad de su parte de responsabilizarse ante los Estados Miembros de sus acciones y prioridades, y de cumplir lo que se ha propuesto. Demuestra que está dispuesto a dirigir desde lo más

alto la transformación de la Organización de manera que se centre más en la aplicación y en los resultados, en vez de hacerlo en el mero proceso.

En tercer lugar, y por último, a lo largo de toda la memoria se hace evidente que las Naciones Unidas y el Secretario General otorgan gran importancia a las alianzas efectivas entre las Naciones Unidas y las organizaciones subregionales, que a menudo poseen una valiosa comprensión de los contextos y circunstancias concretos de determinadas regiones. En el sudeste asiático, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) desempeña un papel fundamental a la hora de garantizar la paz regional y promover la integración económica regional. Nos complace la concertación de un nuevo plan de acción entre Naciones Unidas y la ASEAN en 2016. Hay que fortalecer esa alianza, y quedamos a la espera de la visita que realizará el Secretario General a Manila en noviembre con ocasión de la próxima Cumbre de la ASEAN.

Por su parte, como país que ocupará la Presidencia de la ASEAN en 2018, Singapur aguarda con interés colaborar con las Naciones Unidas y el Secretario General para explorar nuevas formas de reforzar la alianza con la ASEAN. En ese sentido, albergamos la esperanza de que en la memoria anual del Secretario General el año entrante se dedique una mayor atención a esos temas y se destaquen las alianzas que mantienen las Naciones Unidas con diversas organizaciones regionales en todo el mundo. En última instancia, es importante que el Secretario General y las Naciones Unidas presenten un plan y una trayectoria claros para forjar alianzas con las organizaciones regionales y subregionales en el mundo entero, con miras a hacer frente a los principales desafíos mundiales de nuestra época.

Por último, Singapur apoya firmemente la labor de las Naciones Unidas, que ha marcado una gran diferencia en la vida de las personas de todo el mundo. Necesitamos salvaguardar y reforzar nuestro sistema multilateral basado en normas de forma que inclusive el país más pequeño pueda sobrevivir y florecer como nación independiente y soberana. En ese sentido, la labor de las Naciones Unidas y, más concretamente, la labor del Secretario General, resultan indispensables. Singapur reitera su respaldo al Secretario General y esperamos tener el agrado de seguir trabajando de forma constructiva con él para que, como Naciones Unidas, podamos construir colectivamente un futuro mejor para todos nuestros pueblos.

**Sr. Rybakov** (Belarús) (*habla en ruso*): Hemos leído con interés la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/72/1).

Evidentemente, las Naciones Unidas se enfrentan a la difícil disyuntiva de mantenerse en sus límites habituales y realizar su labor como siempre, o de avanzar, escuchando al mismo tiempo la voz de cada Estado individual y teniendo en cuenta sus necesidades específicas. En ese contexto, apoyamos la opinión del Secretario General en cuanto a la importancia crucial de revitalizar el compromiso con el principio del multilateralismo, que permite a los Estados aunar sus recursos para superar los retos y las amenazas de hoy. Belarús ha señalado con frecuencia que muchas de las situaciones de conflicto se podrían evitar si las Naciones Unidas estuvieran realmente dispuestas a hacer gala de un espíritu de unidad.

No cabe duda de que utilizar la mediación política en la etapa temprana de un enfrentamiento es una parte eficaz de las maneras en que podemos mantener la paz y la seguridad internacionales. A ese respecto, coincidimos con el enfoque del Secretario General de centrarse en una acción preventiva destinada a evitar conflictos. La consolidación de la paz no se debe percibir como algo destinado exclusivamente a las situaciones de postconflicto. Al mismo tiempo, entendemos que los nuevos tiempos conllevan nuevos retos y nuevas amenazas. Por ello, consideramos que la iniciativa del Presidente de la República de Belarús de iniciar un nuevo proceso de Helsinki es oportuna y brinda la posibilidad de convertirse en una plataforma de diálogo que permita zanjar las diferencias entre los Estados en todo el mundo.

Naturalmente, al recapitular la labor del año pasado, observamos el trabajo activo del Secretario General para reestructurar las Naciones Unidas. En ese sentido, si bien tenemos confianza en el Secretario General como experimentado funcionario internacional, opinamos que la reforma no se debe realizar sin una participación lo más amplia posible de los Estados Miembros. En las consultas se debe incluir a todos los Estados, y no únicamente a los países donantes, pues tenemos el firme convencimiento de que los nuevos métodos de trabajo de las Naciones Unidas son especialmente importantes para los países beneficiarios de asistencia. Solo mediante esfuerzos conjuntos podremos alcanzar nuestros objetivos de una manera más eficaz y aceptable para todos.

En toda reestructuración de la Organización debemos tener cuidado de no eliminar los aspectos positivos del sistema que hayan demostrado ser eficaces en la práctica. También consideramos sumamente importante evitar que los Estados Miembros tengan que asumir cargas financieras y administrativas adicionales y garantizar que los organismos de las Naciones Unidas funcionen con una buena coordinación y una gestión

sin tropiezos sobre el terreno, respetando plenamente al mismo tiempo el principio de que, en sus actividades, las Naciones Unidas deben atender las prioridades nacionales de los Estados Miembros.

Encomiamos la labor del Secretario General de revitalizar la estructura de la Secretaría en materia de paz y seguridad. Las iniciativas para incrementar el potencial de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y adaptar de la mejor manera posible sus configuraciones a las circunstancias actuales merecen un amplio apoyo. Por otra parte, en el contexto de la mejora del mantenimiento de la paz, es importante garantizar que el proceso de reforma técnica no se convierta en un fin por sí mismo, que no nos quedemos enredados en reorganizaciones administrativas y que evitemos expandir o reducir de manera arbitraria los mandatos y funciones de los órganos clave de las Naciones Unidas. El resultado de nuestros esfuerzos conjuntos y, aún más importante, coordinados, debe ser el de mantener la paz y la seguridad en las regiones más vulnerables.

En lo concerniente a las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, la perspectiva de género desempeña un papel importante en el mejoramiento de la estructura actual de paz y seguridad. En ese contexto, la iniciativa del Secretario General de fortalecer el papel de la mujer en el mantenimiento de la paz es digna de encomio. La República de Belarús no es ajena a ese concepto. Algunos de los expertos militares belarusos desplegados en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano son mujeres que están desempeñando con éxito sus tareas.

Estamos de acuerdo con la afirmación del Secretario General de que, si bien se están registrando progresos en los indicadores de desarrollo, se podrían estar acelerando los riesgos para la estabilidad mundial. Ese es un problema muy inmediato, y creemos que las Naciones Unidas deberían por consiguiente aplicar un enfoque más individual a la solución de problemas específicos teniendo en cuenta las características especiales y las singularidades de cada país.

A nuestro juicio, ya es hora de que las Naciones Unidas presten atención a los países de ingresos medianos, que aún no figuran como factor en las actividades del sistema de nuestra Organización y para los cuales todavía no existe un mecanismo coordinado de asistencia. Estamos hablando de cerca de más de 100 países, que representan la mayoría de la población mundial. Constituyen un tercio del producto nacional bruto del mundo y una cuarta parte de sus exportaciones e

importaciones. Además, 73% de toda la población que vive en la pobreza se encuentra en países de ingresos medianos. Esperamos que la Secretaría brinde su apoyo formulando y adoptando una estrategia para ayudar a los países de renta media, sobre la base de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de instrumentos análogos a los que han sido elaborados para otras categorías de países en desarrollo. Si no tomamos en cuenta los intereses de esta categoría, nunca podremos lograr los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

También quisiéramos examinar los diversos procedimientos actualmente en curso en las Naciones Unidas para las interacciones de rutina entre los Estados y la Secretaría. Los Estados necesitan un marco más claro y más abierto en esa interacción que les permita cumplir a satisfacción con sus tareas. Es lamentable que el papeleo burocrático de la Secretaría no parezca disminuir. La Secretaría simplemente no está escuchando las solicitudes de los Estados en el sentido de que debe simplificar los procesos destinados a prestarles servicio. La introducción unilateral de nuevas reglas relativas a los aspectos técnicos de la Secretaría a menudo complica seriamente la labor práctica diaria de los Estados en la Sede y los obliga a centrarse en cuestiones técnicas y logísticas en lugar de abordar temas sustantivos.

El proceso de organizar reuniones para los Estados en las Naciones Unidas sigue siendo dificultoso y, por alguna razón, todavía tenemos que pagar por ello. El deseo de la Secretaría de librarse de sus funciones administrativas directas ha forzado a los Estados Miembros a establecer un mecanismo para mejorar la interacción entre la Secretaría y las Misiones Permanentes de los Estados Miembros. La enorme atención dedicada a este mecanismo durante el período de sesiones anterior ha puesto de manifiesto que es cada vez más urgente que encontremos remedio a todos estos problemas, cuya solución con frecuencia depende de la voluntad de la Secretaría de reaccionar con rapidez a la crítica constructiva y a las sugerencias de las Misiones.

También quisiéramos mencionar la cuestión del formato para el examen de los temas del programa, concretamente el tema 110 que estamos considerando ahora, relativo a la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización. Hoy, al igual que en años anteriores, únicamente los Estados Miembros participan en el debate. Por algún motivo, el Secretario General presentó su memoria en relación con el tema 8, que es el debate general. A nuestro juicio, esto es completamente erróneo. Además, el tema 8 del programa tiene su propio título, que el Presidente de la Asamblea General decide

cada año. Estimamos que el Secretario General también debe ceñirse estrictamente a ese tema, pero debe presentar su memoria en relación con el tema apropiado del programa. Algunos de los aquí presentes podrían decir que esos son detalles y que esta es una práctica que ha evolucionado con los años, pero esas prácticas, que se pasan por alto y ante las cuales falta la voluntad de seguir nuestras propias reglas, son precisamente las que pueden dar lugar primero a la indiferencia, después a los malentendidos y, en última instancia, incluso a conflictos que todos quisiéramos evitar.

No debemos olvidar que las Naciones Unidas somos ante todo nosotros, los Estados. No debemos hablar de ellas como si fuesen un organismo artificial con vida propia. Cuando nos identifiquemos plenamente con las Naciones Unidas y sintamos que pertenecen a todos los Estados por igual, sin excepción, solo entonces empezaremos a hablarnos y a escucharnos los unos a los otros y a llegar a acuerdos mutuos, en lugar de intercambiar retórica y acusaciones. Solo entonces podremos acallar la crítica de que las Naciones Unidas son incapaces de responder de manera adecuada a los retos y las amenazas, y podremos hacer que la Organización sea realmente útil y esencial para todos los que la necesitan.

**Sr. Matjila** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Quiero primero expresar nuestras sentidas condolencias a las personas afectadas por la matanza ocurrida en Las Vegas este fin de semana. Nuestros pensamientos y oraciones están con las familias de las víctimas y hacemos votos por la pronta recuperación de los heridos.

Ante todo, deseo dar las gracias al Secretario General por su primera memoria sobre la labor de la Organización (A/72/1). En ella se refleja su visión clara y su firme determinación de fomentar el multilateralismo y fortalecer la autoridad y la función de las Naciones Unidas. Esta es en efecto una Organización como ninguna otra. Estamos de acuerdo con el Secretario General en cuanto al hecho de que el mundo en que vivimos representa un panorama mixto de avances, desafíos y oportunidades. Las Naciones Unidas tienen el papel y responsabilidad singular de prestar asistencia y empoderar a todos los Estados Miembros y a todas las organizaciones regionales para alcanzar los objetivos mundiales que nos hemos fijado colectivamente y que constan en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los históricos acuerdos de 2015 sobre el cambio climático y el desarrollo sostenible.

El triple desafío de la pobreza, el desempleo y la desigualdad no es algo que se plantea exclusivamente a



Sudáfrica. Son retos que están presentes en todas las regiones del mundo y se pueden observar incluso entre los Estados. Necesitamos ser creativos para encontrar las maneras de establecer un orden socioeconómico mundial equitativo y justo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como señaló el Presidente Zuma durante el debate general,

“La actual estructura de la economía mundial sigue ahondando la división entre el Norte Global y el Sur Global... Incluso en los países desarrollados, la brecha entre ricos y pobres sigue siendo amplia y es motivo de preocupación grave” (*véase A/72/PV.9, pág.15*).

Sudáfrica se compromete a trabajar junto con las Naciones Unidas para garantizar que nuestro empeño pueda conducir al mundo por una trayectoria que le permita lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, erradicar la pobreza, combatir la discriminación y defender la igualdad para todos. “No dejar a nadie atrás” no debería convertirse en una frase que se repite, pero que no tiene ningún significado, sino que debe ser un llamamiento a la acción. A ese respecto, señalamos que en la etapa de aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se ha registrado un descenso en cuanto a los medios de aplicación para apoyar a los países en desarrollo y una disminución de las contribuciones financieras a los órganos multilaterales pertinentes que se encargan de las cuestiones de desarrollo y medio ambiente. También ha habido intentos concertados por modificar la carga de la asistencia para el desarrollo separándola de los compromisos contraídos por los países desarrollados. Sudáfrica cuenta con el liderazgo y los buenos oficios del Secretario General para movilizar el apoyo financiero necesario y le agradece su dedicación infatigable a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Sudáfrica reafirma su compromiso de garantizar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y su promoción, protección y cumplimiento. El compromiso de Sudáfrica con los derechos humanos y la promoción de la dignidad humana y la igualdad es inquebrantable, y el respeto por los derechos humanos ha sido una característica definitoria en su historia política. En su memoria, el Secretario General indica que los derechos humanos

“constituyen inversiones que reportan beneficios tanto inmediatos como a largo plazo al fomentar la resiliencia, reparar los agravios, reducir las desigualdades y promover el desarrollo sostenible” (*A/72/1, párr. 92*).

Sudáfrica hace hincapié en la importancia de la realización mundial de los derechos económicos, sociales y culturales y mantiene su compromiso de ayudar a la Organización a lograr un progreso concreto y tangible en ese sentido, inclusive mediante la elaboración de una convención sobre el derecho al desarrollo, en el marco de la serie de instrumentos de derechos humanos. Esto se debe aplicar a todo tipo de derechos, incluido el derecho a la libre determinación.

Sudáfrica deplora la constante denegación del derecho a la libre determinación para los pueblos de Palestina y del Sáhara Occidental, lo cual es un tema de grave preocupación para el pueblo de Sudáfrica. Esas son cuestiones críticas que se han agudizado, sobre todo en vista de la presente inestabilidad mundial y del aumento del número de conflictos. Estamos lidiando con una multiplicidad de nuevas amenazas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Desde hace tiempo, Sudáfrica ha estado abogando invariablemente por una utilización más deliberada y concentrada de las capacidades de prevención de conflicto de las Naciones Unidas, incluida una comunicación temprana con las partes en controversias con el potencial de estallar en violencia. Además, las Naciones Unidas deberían mantener centrada su atención una vez se haya logrado la estabilidad inicial y deben seguir trabajando para apoyar la búsqueda de soluciones políticas duraderas. A menudo vemos que hay una recaída en el conflicto después de que se han empezado a aplicar los procesos de paz. Teniendo presente lo anterior, Sudáfrica apoya plenamente la perspectiva del Secretario General de establecer, tal como él dice, una cultura de prevención en la Organización, en particular identificando y tratando las causas profundas de los conflictos. Ese es un proceso para el que se requiere coordinación a través de los tres pilares de las Naciones Unidas: la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo inclusivo.

Sudáfrica sigue convencida de que la paz y la estabilidad en el mundo continuarán eludiéndonos si no abordamos el vínculo entre la seguridad y el desarrollo. Esperamos con interés el estudio emblemático conjunto de las Naciones Unidas y el Banco Mundial sobre la manera en que el desarrollo y los procesos políticos pueden interactuar para la prevención de la violencia. Avalamos unas Naciones Unidas que sean ágiles y capaces de producir resultados en entornos complejos. Quedamos a la espera del próximo informe del Secretario General sobre el sostenimiento de la paz y los enfoques integrales aplicables a toda la gama de actividades de paz. Para que la paz sea sostenible no solo se requieren cambios en las estructuras

y actitudes de la Organización, sino también una financiación sostenible y previsible de todos los mecanismos de la Organización relacionados con la paz.

Nos complace la prioridad que asigna el Secretario General a las alianzas con las organizaciones regionales, en particular el Marco de la Nueva Alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre la Agenda para la Integración y el Desarrollo de África (2017-2027). Celebramos el apoyo constante que brinda a los esfuerzos de la Unión Africana por resolver los conflictos en nuestro continente mediante la búsqueda de soluciones africanas a los problemas africanos. Sudáfrica está también a favor de las propuestas para una financiación sostenible, previsible y flexible de las operaciones de la Unión Africana de apoyo a la paz, sobre la base de un entendimiento sobre la ventaja comparativa de las misiones de la Unión Africana y su valor añadido para las Naciones Unidas. Nos sigue preocupando que los recortes arbitrarios al presupuesto del mantenimiento de la paz limiten la capacidad de la Organización de responder al sinnúmero de amenazas a la paz y la seguridad mundiales y la capacidad de nuestras tropas de cumplir sus mandatos.

Agradecemos la dedicación del Secretario General a alcanzar el objetivo universalmente deseado de un mundo libre de armas nucleares. Complace a Sudáfrica que el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares haya sido suscrito por más de 50 Estados Miembros, e instamos a los demás Estados Miembros a que se sumen al impulso de prohibir todas las armas de destrucción en masa. Tal como declaró el Presidente Zuma durante el debate general, “no hay manos seguras para las armas de destrucción en masa” (A/72/PV.9, pág. 16).

Sudáfrica considera que las Naciones Unidas necesitan ser eficaces, eficientes, transparentes, rendir cuentas y centrarse en las personas. A ese respecto, hemos acogido positivamente los procesos incluyentes y constructivos dirigidos por el Secretario General en persona, como el establecimiento de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo este año. Para que la reforma de la Secretaría sea significativa se requiere un sentido de titularidad por parte de todos los miembros de la Organización. La paridad de género y un mayor equilibrio geográfico a todos los niveles de la Secretaría son metas que ya deberíamos haber alcanzado después de 72 años. Esperamos que haya una participación constructiva sobre las propuestas en los comités competentes. Sin embargo, la reforma de la Organización sigue estando incompleta mientras el continente de África en su totalidad se vea excluido de su órgano principal más poderoso.

Por último, Sudáfrica coincide con la opinión del Secretario General en el sentido de que

“El multilateralismo no es una opción. Es el vehículo más eficaz, ya sea a nivel regional o mundial, para alcanzar los objetivos de la paz, el desarrollo sostenible inclusivo y derechos humanos para todos” (A/72/1, párr.14).

Deseamos dar las gracias al Secretario General y a la Secretaría por los servicios que prestan a la Organización, y confiamos en poder colaborar con el Secretario General y todos los Estados Miembros para construir unas Naciones Unidas más fuertes, más eficaces y más equitativas que produzcan resultados positivos a favor de todos los pueblos del mundo.

**Sr. Nebenzia** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Ante todo, permítaseme aprovechar esta oportunidad para expresar las profundas y sinceras condolencias de mi delegación al pueblo de los Estados Unidos tras la monstruosa tragedia ocurrida en las Vegas.

Manifestamos nuestro agradecimiento al Secretario General por su ilustrativa memoria (A/72/1). Es importante observar que no solo se centra en la labor de la Organización durante el pasado año, sino también en las tareas para el futuro. Compartimos la idea central del documento, a saber, que la evolución de la situación internacional en el período bajo examen se caracterizó por unas tendencias contradictorias, en especial por la transición constante hacia un orden mundial multipolar que ha venido acompañado por un incremento potencial de conflictos, la creciente amenaza del terrorismo, las líneas de división cada vez más profundas y unas potentes corrientes migratorias. Se observa un panorama similar en la esfera del desarrollo. Si bien se han registrado progresos en varios indicadores económicos, los problemas de la pobreza y la desigualdad son cada vez más agudos, persiste la brecha tecnológica, continúa el cambio climático y sigue en aumento el desempleo entre los jóvenes.

Nuestra Organización mundial se ha visto por consiguiente obligada a actuar en condiciones difíciles, verificando constantemente la evolución de la situación internacional y siguiendo de cerca los principales cambios para responder con prontitud. La Secretaría y el Secretario General han suministrado un apoyo esencial a los Estados Miembros en ese sentido, y agradecemos sus esfuerzos.

Entendemos la necesidad de adaptar las Naciones Unidas a las situaciones cambiantes y a las nuevas

realidades. Su reforma es un proceso constante. Se están estableciendo nuevas instituciones y estructuras, su programa se amplía y el mantenimiento de la paz es algo cada vez más multifacético. Al mismo tiempo, algunas de las evaluaciones de lo que ha sucedido a ese respecto y determinadas propuestas respecto a las maneras de impulsar el proceso presentadas en la memoria no son completamente claras. Permítaseme concentrarme en lo siguiente.

En cuanto al tema de la multipolaridad, se afirma en la memoria que las Naciones Unidas son la plataforma óptima para unificar los esfuerzos de los Estados Miembros y la sociedad civil destinados a resolver los problemas actuales. Respalamos los intentos por hacer que la Organización sea más transparente. No obstante, debemos subrayar que su labor es tradicionalmente de índole intergubernamental y que son los Estados Miembros los que tienen la prerrogativa de tomar decisiones.

Estimamos que el mantenimiento de la paz no se debe interpretar de la manera excesivamente amplia que observamos en algunos conceptos o en la nueva dirección de la labor de las Naciones Unidas. Los Estados Miembros nunca han celebrado un debate, ni mucho menos se han puesto de acuerdo sobre ningún plan de acción que se esté presentando en la actualidad acerca del programa de mantenimiento de la paz que ha recibido tan gran difusión. En resoluciones idénticas de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad sobre la estructura para la consolidación de la paz en 2016 (resolución 70/262 y resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad) se propuso una definición singular del término “sostenimiento de la paz”. Está intrínsecamente vinculada a la ejecución de actividades de consolidación de la paz y es una tarea y una responsabilidad compartida tanto con los Gobiernos como con las demás partes interesadas en los procesos nacionales

El apoyo de las Naciones Unidas a las actividades de prevención de conflicto solo se puede prever de conformidad estricta con la Carta de las Naciones Unidas, la soberanía de los Estados y el papel rector del Consejo de Seguridad. Los principios básicos de la asistencia internacional en ese sentido están consagrados en la resolución 2171 (2014) del Consejo de Seguridad. Al mismo tiempo, la principal responsabilidad de prevenir los conflictos y de superar sus consecuencias recae en los propios Estados.

Opinamos que la prevención en una etapa temprana no se debe basar en ninguna combinación de determinados indicadores de conflicto, pues esto abre la posibilidad para unas interpretaciones arbitrarias o demasiado

generales. No hay soluciones universales o automáticas en la prevención de conflictos. En cada situación se requiere un enfoque sensible e imparcial y la búsqueda paciente de una solución especial. No debemos olvidar que muchos de los conflictos se han desencadenado por la injerencia extranjera en los asuntos internos de los Estados, como los intentos por derrocar un régimen que no es del agrado de algunos.

Con toda certeza, la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo están interrelacionados hasta cierto punto. Sin embargo, es importante entender con claridad que el desarrollo por sí solo no puede garantizar la paz y la seguridad, ni la paz y la seguridad pueden garantizar el desarrollo sostenible. Si bien están relacionados entre sí, cada entidad de las Naciones Unidas debe mantener su identidad y su especialización funcional para evitar la duplicación de esfuerzos y la injerencia en las esferas de competencia de los otros.

En cuanto a las cuestiones económicas, no podemos estar de acuerdo con la idea de que las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad deben servir de marco para ayudar a los países a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Las interpretaciones unidimensionales del proceso del cambio climático como la causa de las migraciones en masa también suscitan dudas y no reflejan las diferencias existentes en las posiciones de los países con respecto a ese tema.

En la memoria se omite la referencia al Foro del Consejo Económico y Social sobre la Financiación para el Desarrollo, que es la plataforma central para debatir la financiación del desarrollo y la manera de alcanzar los ODS. En su lugar, se nos pide que nos centremos en el fortalecimiento del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, en cuyo mandato no se incluye la búsqueda de soluciones en materia de financiación.

La delegación rusa siempre se ha interesado por los temas polifacéticos de la justicia y el estado de derecho. Sin embargo, en la memoria esos temas se presentan únicamente en el contexto de los derechos humanos. Además, se afirma que cuando no hay acceso a la justicia, algunos sectores de la sociedad pueden caer en la violencia. Creemos que se trata de un enfoque parcial y poco razonable. Tampoco se destacan en absoluto otros aspectos del estado de derecho, como su importante dimensión internacional. Lo mismo sucede con la sección dedicada a la fiscalización de drogas.

No creemos necesario que en la memoria se preste tanta atención a la Corte Penal Internacional, un órgano

que está fuera del sistema de las Naciones Unidas. Tampoco entendemos por qué un mecanismo ilegítimo para investigar los crímenes en Siria se presenta como un paso sin precedentes. La Asamblea General estableció el mecanismo en contravención de la Carta de las Naciones Unidas y, al hacerlo, se extralimitó en sus propias competencias. Una vez más, hacemos un llamamiento al Secretario General y a los Estados Miembros para que renuncien a toda forma de apoyo a ese mecanismo.

Expresamos una vez más nuestro apoyo basado en principios al deseo del Secretario General de mejorar las Naciones Unidas. Sin embargo, habida cuenta del carácter delicado de cualquier cambio en ese sentido, estamos convencidos de que es necesario presentar planes de reforma claros y racionales, que deben estar estrictamente coordinados con todos los Estados Miembros. De esa manera, el llamado a fortalecer el multilateralismo en la política internacional y aumentar la autoridad de la Organización podrá hacerse realidad.

**Sr. Akbaruddin** (India) (*habla en inglés*): La memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/72/1) es en muchos sentidos un punto de inflexión. En ella se describen el panorama internacional y las propias Naciones Unidas de forma muy diferente respecto a la de hace tan solo un año.

Parece que se ha disipado en gran medida la euforia que rodeó la conclusión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, aunque prosiguen los esfuerzos a gran escala en muchos Estados para lograr las metas que se disponen en esos objetivos. El resentimiento causado por la repercusión dispar de la globalización en el seno de las economías nacionales y entre ellas, la ansiedad generada por los grandes desplazamientos de personas que huyen de niveles extremos de conflicto armado y brutalidad cruzando continentes y la devastación generalizada causada por la ira de la naturaleza, que ponen de manifiesto la urgencia de adoptar medidas relativas al clima, se describen con una crudeza sorprendente. La amenaza de que se recrudezcan el problema nuclear, los conflictos armados, las grandes corrientes de refugiados, los crecientes atentados terroristas, la pobreza endémica y el subdesarrollo, el deterioro de la degradación ambiental y el cambio climático, así como la aceleración del cambio tecnológico, todos estos problemas han aumentado —no disminuido— la necesidad de un multilateralismo más cercano y eficaz.

Sin embargo, el espíritu de alianza mundial parece haber enmudecido, en el mejor de los casos. Hemos

creado una comunidad de dependencia mutua, pero aún tenemos que crear confianza y respeto mutuos. El propio multilateralismo parece estar retrocediendo. No cabe duda de que el mundo está en un estado de constante transformación.

En la primera memoria del Secretario General António Guterres sobre la labor de la Organización se describen en términos generales algunos de los desafíos mundiales a los que nos enfrentamos. Se señalan muchas de las debilidades del sistema de las Naciones Unidas y se ofrecen argumentos convincentes para llevar a cabo la reforma.

Durante las últimas semanas, el Secretario General también ha ofrecido más detalles sobre algunas de sus propuestas de reforma para el sistema de las Naciones Unidas. Hemos transmitido nuestro apoyo a los esfuerzos globales del Secretario General en pro de la reforma. Agradecemos la iniciativa de establecer una Oficina de Lucha Contra el Terrorismo para consolidar los esfuerzos de las Naciones Unidas respecto de ese importante problema. Acogemos con satisfacción la búsqueda de un mayor equilibrio de género en los puestos de categorías superiores. Las iniciativas para luchar contra la explotación y el abuso sexuales son innovadoras. Los esfuerzos para tratar la fragmentación fundamental de la organización de los trabajos en las Naciones Unidas mejorarán sus resultados. La equiparación de la autoridad con la responsabilidad y la delegación de autoridad en los gestores sobre el terreno, junto con el cambio del diseño organizativo para fortalecer la rendición de cuentas, son propuestas que deberían haberse hecho hace tiempo. Agradecemos el espíritu que impregna esos objetivos, así como la disposición del Secretario General a cambiar los procesos. Nos ocuparemos de esas cuestiones concretas a medida que se vayan describiendo en mayor detalle. No obstante, desde una perspectiva política, debemos evaluar si la gama de sugerencias para la reforma concuerda con la profundidad de los desafíos a los que nos enfrentamos.

La historia humana también es, en cierta medida, la historia de nuestra adaptación a las nuevas tecnologías. En la actualidad, la diferencia entre lo que permiten los avances tecnológicos y la preparación del sistema multilateral de cooperación actual para actuar está aumentando en muchos ámbitos. Los avances técnicos, que creíamos capaces de resolver todos nuestros males, en realidad no hacen sino acentuar nuestro sentimiento de inseguridad. ¿Podrá facilitar la reforma de la que hablamos los esfuerzos para abordar esa dicotomía? ¿Podemos decir sinceramente que las reformas que estamos

considerando harán que seamos capaces de tratar los desafíos que plantea el ritmo frenético de los avances tecnológicos en materia de inteligencia artificial, biología sintética, geoingeniería, sistemas de energía dirigida y fabricación aditiva? ¿Podemos decir que este conjunto de reformas nos prepara para tratar cuestiones relacionadas con patrimonio o espacios comunes que no controla ningún Estado, pero en los que confían todos los Estados para su seguridad y prosperidad? A medida que el patrimonio común, a saber, nuestros océanos y el espacio ultraterrestre, se vaya congestionando y se convierta en motivo de enfrentamientos, ¿serán capaces las reformas previstas de gestionar los problemas que plantearán esos espacios? Por ejemplo, ¿somos capaces de dar respuesta a las preocupaciones de “nosotros los pueblos” en relación con los más de 22.000 objetos fabricados por el hombre que orbitan alrededor de la Tierra? El ciberespacio es un ejemplo más de los ámbitos que aún no hemos abordado desde el punto de vista del multilateralismo.

*La Sra. Nusseibeh (Emiratos Árabes Unidos), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

En su intervención durante la inauguración de la semana de alto nivel, el Secretario General dijo que, en lugar de un mundo en paz, tenemos un mundo en pedazos. Los pilares rancios de un orden inmediatamente posterior a la Segunda Guerra Mundial que cruje y se derrumba no pueden mejorarse con pequeños golpes de reforma modestos y marginales. Si no queremos seguir siendo prisioneros del destino histórico y queremos estar a la altura de la rápida evolución de las amenazas que afrontamos, necesitaremos ir más allá de los cambios fragmentados. De lo contrario, estaremos condenados a una gobernanza mundial igualmente fragmentada.

Si esperamos a que crisis dramáticas nos obliguen a gestionar esos problemas, pagaremos el precio del deterioro de la crisis de relevancia y el cumplimiento de las Naciones Unidas en particular, y de la legitimidad y eficacia del multilateralismo en general. Si elegimos abordar de manera colectiva esas cuestiones, en el contexto de una iniciativa para luchar de forma proactiva por la paz, la justicia y el orden, estaremos dando un paso necesario para reconstruir un sistema que, cada vez más, se considera que está en pedazos.

Por su parte, la India está dispuesta a trabajar con el Secretario General y los Miembros para encontrar el camino hacia una paz y prosperidad más duraderas para todos.

**Sra. Lodhi** (Pakistán) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme expresar el agradecimiento del Pakistán al Secretario General por su memoria anual

sobre la labor de la Organización (A/72/1). Coincidimos con la evaluación del Secretario General en el sentido de que la situación internacional está caracterizada por tendencias contradictorias. Si bien la comunidad internacional ha logrado importantes avances en su lucha contra la pobreza extrema, el hambre, el analfabetismo y las enfermedades, los dividendos de esas ganancias se han distribuido de manera desigual. La desigualdad, la exclusión y la falta de oportunidades siguen frustrando las esperanzas y aspiraciones de millones de personas, especialmente de las mujeres y las niñas.

Ahora que los avances en materia de comunicaciones y comercio han hecho que el mundo esté más interconectado y sea más interdependiente, se escuchan voces poderosas de descontento que plantean dudas sobre los propios pilares del orden internacional económico liberal. Por otro lado, el cambio en los patrones climáticos ha desencadenado la furia de la naturaleza de maneras imprevistas y sin precedentes.

Los conflictos internos y la violencia siguen menoscabando las perspectivas de paz y estabilidad en muchas partes del mundo. Los conflictos prolongados también han desencadenado crisis humanitarias sin precedentes, cuando no emergencias. Millones de personas, que ya habían sido desplazadas por la devastación de la guerra, incluidos niños, se han visto obligadas a librar nuevas batallas por la supervivencia contra el hambre y las enfermedades. Mientras tanto, el terrorismo, que ha adquirido formas nuevas y más peligrosas, aún ha de ser derrotado.

En momentos en que la cooperación internacional es más necesaria que nunca para abordar esos desafíos interrelacionados que se refuerzan mutuamente, el mundo, lamentablemente, está más dividido y polarizado. Como insta el Secretario General en su memoria, debemos reavivar la fe en el multilateralismo para hacer frente a los problemas más acuciantes del mundo de hoy. Las Naciones Unidas siguen siendo indispensables para nuestros esfuerzos por restablecer el orden y garantizar la paz, la estabilidad y la prosperidad mundiales.

Al igual que el mundo ha evolucionado durante los últimos 70 años, las Naciones Unidas deben hacer lo propio para adecuarse a sus objetivos. Hoy más que nunca necesitamos que las Naciones Unidas proporcionen los parámetros, procesos y plataformas para la cooperación mundial que son decisivos para abordar la gran variedad de desafíos a la paz, la seguridad y el desarrollo. Acogemos con satisfacción las iniciativas puestas en marcha por el Secretario General António Guterres para

revitalizar las capacidades de las Naciones Unidas en materia de paz y seguridad, desarrollo y gestión.

En ese sentido, el Consejo de Seguridad no puede quedar al margen del proceso de cambio. Por tanto, es necesaria una reforma amplia del Consejo de Seguridad, pero, como dijo a la Asamblea el Primer Ministro del Pakistán el mes pasado, el proceso debe transformar

“al Consejo de Seguridad en un órgano más representativo, democrático y responsable, en lugar de un club ampliado de poderosos y privilegiados.”  
(A/72/PV.14, pág.8)

Consideramos que el hincapié que hace el Secretario General en la prevención es acertado y oportuno. La intensificación de la diplomacia es la mejor respuesta a cualquier amenaza a la paz. A lo largo de los años, el mantenimiento de la paz ha sido la actividad insignia de las Naciones Unidas para la prevención de los conflictos, la mediación y el sostenimiento de la paz.

El Pakistán, como uno de los principales países que aportan contingentes a nivel mundial, se enorgullece de haber desempeñado el papel que le corresponde para llevar esperanza a millones de personas atrapadas en conflictos y guerras en todo el mundo. En lo que va del año, cinco efectivos pakistaníes de mantenimiento de la paz han hecho el sacrificio supremo en aras de la paz y la seguridad internacionales. Nuestro personal de mantenimiento de la paz siempre ha exhibido los niveles más elevados de profesionalidad y conducta. El Pakistán también formó parte del primer grupo de países que firmaron el pacto voluntario de las Naciones Unidas sobre la prevención y el tratamiento de la explotación y el abuso sexuales.

El respeto de los derechos humanos forma parte esencial del llamado del Secretario General a la prevención y el sostenimiento de la paz. No obstante, la paz solo puede construirse sobre los cimientos de la justicia. No puede haber paz sin justicia. Sin embargo, esos ideales universales están siendo violados, ante la mirada de la comunidad internacional, tanto en Palestina, como en el territorio ocupado por la India de Jammu y Cachemira, y en otros lugares.

La prolongada ocupación de Jammu y Cachemira por la India es una burla a la justicia, el derecho y la moral. Esa controversia lleva casi 70 años en el programa de las Naciones Unidas y en el orden del día del Consejo de Seguridad. Sin embargo, la población del territorio de Jammu y Cachemira ocupado por la India sigue esperando la aplicación de las numerosas resoluciones del

Consejo de Seguridad en las que se les prometía su derecho inalienable a la libre determinación.

El pueblo de Cachemira —hombres, mujeres y niños— ha librado una batalla heroica y popular contra la ocupación. La India ha utilizado una fuerza brutal e indiscriminada para suprimir el movimiento indígena a favor de la libertad. Cientos de cachemires inocentes y desarmados han sido martirizados en la reciente oleada de protestas; otros muchos han quedado ciegos y lisiados debido a las pistolas de perdigones, en lo que se ha descrito amplia y acertadamente como la primera ceguera en masa de la historia de la humanidad.

Las atrocidades cometidas por la India en Jammu y Cachemira han sido bien documentadas por organizaciones internacionales de derechos humanos. La India niega esas acciones. Las defiende. No muestra remordimiento por los actos de los autores de esos crímenes de guerra. Los recompensa con honores nacionales. Para encubrir sus crímenes contra el pueblo de Cachemira y desviar la atención mundial, la India recurre a violaciones diarias del alto el fuego a lo largo de la línea de control en Cachemira. Sostiene falsamente que ha llevado a cabo un ataque de precisión a través de la línea de control. Esa afirmación y las continuas amenazas de la India con llevar a cabo esos ataques de precisión a través de la línea de control constituyen violaciones del mandato judicial contra el uso o la amenaza de uso de la fuerza, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. Esto proporciona a mi país suficientes motivos para responder en ejercicio de su derecho a la legítima defensa. Al formular esas falsas afirmaciones y lanzar esas amenazas clamorosas, parece que los dirigentes de la India trataran de provocar un conflicto con el Pakistán. Todo lo que puedo decirles es que no subestimen la determinación y capacidad del Pakistán para defenderse. Toda agresión o intervención se encontrará con una respuesta equivalente y efectiva de nuestras fuerzas armadas y del pueblo pakistaní.

Las Naciones Unidas tampoco deberían pasar por alto las amenazas manifiestas de la India de hacer uso de la fuerza. La comunidad internacional debe adoptar medidas urgentes para convencer a la India de que ponga fin a sus provocaciones contra mi país. Las naciones del mundo representadas aquí no deben tolerar la impunidad de la India al cometer sus crímenes de lesa humanidad en Cachemira, con el endeble pretexto de estar respondiendo a actos terroristas. El único terrorismo en Cachemira es el terrorismo de Estado de la India. De hecho, el Movimiento de los Países No Alineados, compuesto por casi dos tercios de los Miembros de la Asamblea General, considera que la brutalidad contra

los pueblos que se encuentran bajo ocupación extranjera es una de las formas más graves de terrorismo.

El Pakistán ha estado en la primera línea de la lucha contra el terrorismo. Nuestras campañas militares, en las que participan 200.000 de nuestros efectivos, han aplastado y eliminado a grupos terroristas en nuestras regiones fronterizas y nuestros pueblos y ciudades. Hemos pagado un alto precio: 27.000 personas, entre civiles y personal militar, se han convertido en mártires, al hacer el mayor de los sacrificios, y otras muchas personas han resultado heridas o lisiadas para el resto de sus vidas, pero eso no nos detendrá. Proseguiremos hasta que hayamos eliminado al último terrorista de nuestro territorio.

Sin embargo, como todos sabemos, el terrorismo es ahora un fenómeno mundial, que debe abordarse de manera integral en todas sus formas, incluido el terrorismo de Estado. No obstante, no podremos poner fin a la amenaza mundial del terrorismo si no abordamos sus causas subyacentes. La pobreza y la ignorancia forman parte del problema, al igual que la exclusión social y política, la intervención extranjera y la negación de la justicia económica y política. Del mismo modo, también se deben retar y combatir las ideologías extremistas.

Por último, quisiera citar a Dag Hammarskjöld, quien célebremente dijo que las Naciones Unidas “no fueron creadas para llevar a la humanidad al cielo, sino para salvarla del infierno”. En medio de los profundos y grandes desafíos a los que nos enfrentamos en la actualidad, las Naciones Unidas siguen siendo nuestra mejor esperanza de salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. El compromiso del Pakistán con nuestro “parlamento del hombre” es firme y constante, y vamos a trabajar colectivamente, en colaboración y juntos por un futuro mejor y más brillante para toda la humanidad.

**Sr. Rattray** (Jamaica) (*habla en inglés*): La memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/72/1) representa una historia de sabor agri-dulce. En ella se recuerdan los importantes avances que hemos logrado en varias esferas y en diversas regiones. Acogemos con beneplácito el hecho de que millones de personas han salido de la pobreza, más niños están logrando un mayor nivel de educación y un mayor número de mujeres se están incorporando a la política. Lamentablemente, esos indicios alentadores se han logrado junto con acontecimientos muy desalentadores que ponen nuestros avances en peligro.

En la memoria se señalan, con gran preocupación, las preocupantes tendencias en relación con el número cada vez mayor de ataques terroristas, el aumento de la

desigualdad y la marginación y el aumento de las crisis humanitarias. En la memoria se presenta una lista de los diversos problemas que nos afectan como comunidad internacional y ponen en peligro nuestro compromiso de no dejar que nadie se quede atrás. Por lo tanto, coincidimos con el Secretario General en su evaluación de que la Organización debe ser más productiva, proactiva, dinámica y flexible en su enfoque de muchas de esas cuestiones.

A mi delegación le complace especialmente que en la memoria se reconozcan los problemas particulares que aquejan a los países de ingresos medianos. El reconocimiento de que un gran número de personas que viven en la pobreza se encuentran en países de ingresos medianos reafirma nuestra opinión de larga data de que el ingreso per cápita como porcentaje del producto interno bruto no refleja la imagen completa de la situación de desarrollo de los países de ingresos medianos. El sentimiento de exclusión del que el Secretario General habla es real y pone en peligro las perspectivas de los ciudadanos de vivir una vida productiva y digna.

El Secretario General hace una afirmación oportuna y pertinente de que el respaldo por parte de las Naciones Unidas al desarme es más importante que nunca. La acción multilateral en todos los frentes del desarme y la no proliferación sigue siendo fundamental para nuestro esfuerzo común. Ello queda claramente demostrado por la asombrosa realidad, que el Secretario General subrayó, de que las armas convencionales siguen siendo el principal medio de muerte y destrucción. La información sobre el examen de los efectos de la delincuencia en el desarrollo es instructiva.

Como país afectado por elevados niveles de delincuencia y violencia, damos la bienvenida a las medidas en curso de las Naciones Unidas para apoyar los programas nacionales y regionales destinados a detener ese flagelo. Habida cuenta de la relación simbiótica entre la delincuencia, la violencia y las drogas, otorgamos gran importancia a la continuación de la labor en esa esfera. Jamaica sigue particularmente interesada en estudiar el seguimiento del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas, celebrado en 2016.

Nos sumamos a la celebración de la histórica aprobación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y compartimos las preocupaciones por los problemas adicionales relativos a la seguridad cibernética, la inteligencia artificial y el posible uso nocivo del espacio ultraterrestre, que el Secretario General también destaca en su informe.

Como hemos sido testigos durante este año y más significativamente con el reciente paso de los huracanes Harvey, Irma y María, los fenómenos meteorológicos extremos y el cambio climático constituyen desafíos reales y graves para todos y cada uno de nosotros. El devastador efecto de los desastres naturales sobre la vida humana y la propiedad es innegable. Por consiguiente, acogemos con beneplácito la clara señal de compromiso del Secretario General de responder a esos desafíos. También lo es la labor realizada por los Estados Miembros para elaborar un instrumento internacional jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica marina en zonas fuera de la jurisdicción nacional.

Apoyamos la atención que concede el Secretario General a la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y los niños. Apoyamos la postura que ha tomado de que las Naciones Unidas deben proseguir sus esfuerzos con ese fin. De la misma manera, apoyamos el énfasis puesto en la promoción y protección de los derechos humanos como parte integrante de los esfuerzos encaminados a prevenir los conflictos y a sostener la paz. Hacemos hincapié en que en esas medidas se deben tener en cuenta los derechos económicos, sociales y culturales en el examen de la paz como un imperativo de derechos humanos.

El examen conjunto de las Naciones Unidas y el Banco Mundial sobre la manera en que los procesos políticos y de desarrollo interactúan para prevenir la violencia debería proporcionar información útil sobre algunos aspectos de esa dinámica. Sin embargo, la financiación sigue siendo, sin duda, fundamental. El empoderamiento de los grupos vulnerables seguirá siendo un aspecto esencial de la labor de las Naciones Unidas. A mi delegación le complace que se haya destacado en la memoria y apoya ese enfoque.

Hemos leído con interés la referencia que hace el Secretario General al importante papel que pueden desempeñar las asociaciones para promover la labor de la Organización. Sin embargo, nos habría complacido ver una referencia concreta a la Comunidad del Caribe en ese contexto, puesto que nuestra subregión está firmemente decidida a fortalecer su cooperación con las Naciones Unidas.

En el caso concreto de Haití, nos complacen los esfuerzos que se están desplegando para responder al brote de Cólera en ese país y acogemos con beneplácito el reconocimiento del papel que las Naciones Unidas tienen que desempeñar para abordar eficazmente la

crisis. Instamos a todos los Estados Miembros que estén en condiciones de hacerlo a que contribuyan al Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples que se ha establecido para ayudar a los haitianos afectados por la epidemia.

Para concluir, quiero reiterar el compromiso de mi delegación con la Organización y nuestra visión común de unas Naciones Unidas que respondan a las necesidades de sus integrantes.

**Sr. Khoshroo** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Quisiera referirme brevemente a algunas de las cuestiones que se recogen en la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/72/1) y que consideramos dignas de crédito. En estos momentos que el mundo está presenciando una plétora de problemas complejos e interrelacionados, nos sumamos al Secretario General en su evaluación en el párrafo 4 de la memoria de que:

“la acción multilateral es ahora más necesaria que nunca si se quieren encontrar soluciones efectivas para esta combinación de desafíos”.

También compartimos la preocupación que señala en el párrafo 140 de la memoria de que:

“se cuestiona el multilateralismo cuando más necesitamos dar respuestas globales coherentes a esos fenómenos interrelacionados”.

En relación con un caso muy pertinente, quisiéramos reiterar que el Acuerdo Nuclear con el Irán, como prueba del valor de la diplomacia, debería preservarse de todo intento de modificarlo, lo que socavaría no solo el acuerdo, sino también la diplomacia y el multilateralismo en general. En ese contexto, reiteramos nuestro llamamiento a la Secretaría para que adopte un enfoque más constructivo con el cumplimiento de su función de presentación de informes.

En cuanto a la preservación de la paz y la seguridad internacionales, en la memoria se señala apropiadamente que la aprobación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares es realmente un paso hacia el objetivo universal de un mundo libre de armas nucleares. En nuestra opinión, también representa una protesta colectiva a un incumplimiento de casi 50 años de las obligaciones para con el desarme nuclear por parte de los Estados poseedores de armas nucleares. En ese contexto, la memoria debería incluir también las tendencias alarmantes de la nueva carrera de armamentos nucleares y de la nueva carrera de modernización de las armas nucleares, así como la existencia de un fuerte llamamiento internacional para que se ponga fin de inmediato a esas carreras.



Con respecto a la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz, el Irán cree que estas constituyen los instrumentos más robustos y eficaces para mantener la paz y la seguridad mundiales, así como para contener los conflictos. Sin embargo, como recomienda el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz en su informe (véase A/70/95), el Irán considera que las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas no deben llevar a cabo operaciones militares de lucha contra el terrorismo. Esas operaciones deben emprenderlas los Gobiernos de los países anfitriones.

El establecimiento de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo para liderar las actividades relacionadas con la lucha contra el terrorismo en todo el sistema de las Naciones Unidas podría aumentar la capacidad de las Naciones Unidas, fortalecer la coherencia y la coordinación y mejorar la comunicación interna y externa. También podría fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para ocuparse de las causas radicales del terrorismo y el extremismo violento. Es imprescindible asignar a la Oficina suficientes recursos financieros del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Observamos con preocupación que en la nueva estructura, la mayoría de los puestos se financiarán con fondos voluntarios. Además, debe haber una financiación suficiente y sostenible proveniente del presupuesto ordinario para actividades de fomento de la capacidad a fin de atender las necesidades de los Estados Miembros cuando lo soliciten, y esa financiación debe estar disponible de manera imparcial, equilibrada y sostenible.

En cuanto al actual proceso de consulta de las Naciones Unidas sobre el desarrollo, debemos tener en cuenta la importancia de la adaptación y la compatibilidad del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas con las políticas, prioridades y necesidades de los países en desarrollo, haciendo hincapié en la titularidad y el liderazgo nacionales a nivel de los países.

En ese sentido, deseamos recordar el ámbito y el mandato de las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, previstas en la resolución 71/243. Actualmente nuestra región afronta numerosos desafíos humanos, medioambientales y sociales. Lograr la paz y el desarrollo sostenible se ha convertido en la máxima prioridad en la región del Oriente Medio. Habida cuenta de ello, el proceso de reforma de las Naciones Unidas debe ayudar a los países de nuestra región a atender sus necesidades y desafíos especiales. También es importante que las Naciones Unidas vuelvan a asumir su papel de liderazgo para influir sobre la opinión pública mundial, en lugar

de guiarse por las tendencias mediáticas parcializadas o por las agendas de los países donantes.

Para concluir, mi delegación está al tanto de los esfuerzos del Secretario General sobre la reforma de la gestión de la Organización. Quisiera subrayar que toda iniciativa de reforma debe fortalecer la capacidad de los Estados Miembros para desempeñar sus funciones de supervisión y vigilancia, y conservar el carácter intergubernamental, multilateral e internacional de la Organización. Examinaremos con detenimiento la propuesta de reforma del Secretario General y participaremos activamente en las consultas al respecto. El mundo actual se enfrenta a riesgos mucho mayores que en el pasado, pero las oportunidades que se nos presentan también son mayores. Démonos la mano para enfrentar los riesgos, apreciando al mismo tiempo las nuevas oportunidades para lograr un futuro mejor y más próspero.

**Sr. Sadykov (Kazajstán) (habla en inglés):** Ante todo, deseamos expresar nuestro más sentido pésame a los Estados Unidos por la pérdida de vidas inocentes en la masacre que tuvo lugar el pasado fin de semana, y deseamos una pronta recuperación a los heridos.

Damos las gracias al Secretario General Guterres por su detallada memoria sobre la labor de la Organización (A/72/1), que demuestra que las Naciones Unidas son la única plataforma mundial y multilateral que puede hacerse cargo de los problemas, las amenazas y los desafíos mundiales. Elogiamos su valentía y su compromiso para mejorar la labor de la Organización y adaptarla al siglo XXI. Su visión de futuro, si bien pragmática, y su liderazgo unirán a la comunidad internacional a medida que apoyamos su empuje para hacer frente a los riesgos mundiales mediante la promoción de la Agenda 2030 y la agenda de sostenimiento de la paz, las dos trayectorias clave de las Naciones Unidas.

Kazajstán apoya plenamente el plan del Secretario General, y trabajará, junto con otros, para llevar a cabo reformas audaces y muy necesarias en todo el sistema, desde la gestión y la paridad de género hasta los recursos humanos, a fin de mejorar la coordinación dentro del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. Participaremos activamente con otros en las iniciativas para aumentar la rendición de cuentas y la transparencia, y juntaremos los recursos necesarios para que las Naciones Unidas sean más rentables y orientadas a resultados.

El enfoque y el interés del Secretario General Guterres en la prevención, utilizando la herramienta que es la diplomacia preventiva, es también otro de los principios básicos de la política exterior de mi país. Fue

poco después de la independencia de Kazajstán que su Presidente, Nursultan Nazarbayev, convocó en 1992 la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia, un foro intergubernamental para promover la paz, la seguridad y la estabilidad en Asia y más allá. Trabajaremos para lograr una mayor sinergia entre las Naciones Unidas y la Conferencia.

Como país que por primera vez en la historia de las Naciones Unidas representa a Asia Central en el Consejo de Seguridad, apoyaremos los esfuerzos de las Naciones Unidas y del Secretario General promoviendo la seguridad y la estabilidad en la región. Para ello, cumpliremos plenamente el mandato del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, que está celebrando su décimo aniversario.

El respeto del derecho internacional es la piedra angular de la paz y la seguridad a los niveles nacional, regional y mundial. Así, el respeto de los principios de la soberanía nacional y la integridad territorial de los Estados impedirá a la humanidad repetir los trágicos errores del pasado. Por tanto, subrayamos la necesidad indispensable de reafirmar los principios del derecho internacional.

Acogemos con satisfacción las iniciativas del Secretario General Guterres para reformar los elementos para el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y reestructurar sus mecanismos en la Sede y en el terreno, con miras a fortalecer la capacidad de la Organización para prevenir y contrarrestar los conflictos asimétricos. Compartimos la opinión de que los mandatos claros con objetivos alcanzables y el uso de las fuerzas regionales aportarán mayor relevancia, eficacia y rendición de cuentas. La participación de más países que aportan contingentes reducirá la brecha en el despliegue de las respuestas urgentes que requieren una reacción rápida. Apoyamos el concepto de sostenimiento de la paz del Secretario General utilizando todos los instrumentos de manera integrada y en paralelo. Kazajstán se compromete a apoyar a las Naciones Unidas aumentando su contribución a las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

El Secretario General se ha referido a la necesidad de luchar contra el terrorismo y el extremismo violento. A ese respecto, en el mes de junio, los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados de Asia Central tuvieron la oportunidad de trabajar con el Secretario General en Ashgabat, en el marco de su participación en el Diálogo de Alto Nivel sobre la Aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en Asia Central. Kazajstán trabajará estrechamente

con la recién establecida Oficina de Lucha contra el Terrorismo para hacer frente al terrorismo internacional con un enfoque amplio de largo plazo. Por tanto, proponemos la aprobación de un código de conducta para conseguir el objetivo de un mundo libre de terrorismo, que fortalecerá positivamente la cooperación regional y mundial, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

Kazajstán está plenamente comprometido con la lucha contra la amenaza nuclear, una de las tareas más acuciantes de nuestros tiempos. Este año hemos sido testigos de importantes avances, como la histórica aprobación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que esperamos culmine con la prohibición total de las armas nucleares. Kazajstán participó activamente en ese proceso y firmará el Tratado una vez que concluyan sus procedimientos internos. También inauguramos el banco de uranio poco enriquecido del Organismo Internacional de Energía Atómica para facilitar el desarrollo del uso de la energía nuclear con fines pacíficos y el fortalecimiento del régimen de no proliferación de las armas de destrucción en masa. Kazajstán comparte la opinión del Secretario General en el sentido de que las Naciones Unidas ahora se enfrentan a los desafíos adicionales de la ciberseguridad, la inteligencia artificial y el posible uso del espacio ultraterrestre con fines nocivos. Consideramos que la comunidad internacional debe adoptar medidas apropiadas y coordinadas para hacer frente a esos nuevos desafíos.

Kazajstán mantiene su firme compromiso de lograr los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, promover la justicia y la igualdad para todos y luchar contra el cambio climático. A pesar de sus abundantes recursos energéticos convencionales, mi país está profundamente comprometido a lograr una economía verde diversificada con fuentes de energía alternativa. Ese tipo de pensamiento nos llevó a elegir “Energía del futuro” como el tema de la Expo 2017 en Astaná, que fue inaugurada el 10 de junio y concluyó el 10 de septiembre. Unos 122 países y 18 organizaciones internacionales, incluido el sistema de las Naciones Unidas, presentaron sus mejores soluciones para la generación de fuentes de energía renovable y la lucha contra el cambio climático.

Nuestro compromiso con los objetivos del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible está reflejado en la legislación nacional y los programas estratégicos adoptados por nuestro Gobierno, así como nuestra asociación con todos, en especial con los países más vulnerables, que incluye a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin

litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Por lo tanto, mi país se centrará en habilitar a todos los países en esas situaciones especiales para que logren su propia visión. Nuestro inquebrantable enfoque para resolver los problemas tiene tres aspectos, a saber, fortalecer el vínculo entre la seguridad y el desarrollo; un enfoque más regional, en lugar de un estrecho interés en el país; y una estrategia de desarrollo bien coordinada por el sistema de las Naciones Unidas, mejor descrita como “Una ONU”, con la plena participación de las mujeres y los jóvenes, con el objetivo de lograr una representación del 50%. A pesar de los desafíos, junto al Secretario General, las Naciones Unidas, los Estados Miembros y otros, veremos un futuro mejor para las personas y el planeta.

**Sra. Hailu** (Etiopía) (*habla en inglés*): Deseo comenzar mi breve intervención felicitando al Secretario General por su memoria sobre la labor de la Organización (A/72/1). De hecho, se trata de un informe completo que abarca todos los aspectos de la labor de la Organización. Lo hace de manera sucinta y, por lo tanto, es muy útil para enmarcar el intercambio de opiniones entre los Estados Miembros en momentos en que el papel que desempeñan las Naciones Unidas tal vez sea más importante que nunca.

Permítaseme decir que estamos de acuerdo con la idea central de la visión que se pone de relieve en el informe. Si bien el mundo ha registrado un progreso significativo respecto de la reducción de la pobreza, la ampliación de la cobertura sanitaria y la educación, así como de la mejora de la igualdad de género, el contexto mundial actual plantea nuevos riesgos para nuestro progreso colectivo logrado con tanto esfuerzo, como se reconoce de manera acertada en el informe. La pobreza, la desigualdad, la fragilidad económica, el desempleo, los conflictos, los efectos adversos del cambio climático, las deficiencias de la gobernanza y la migración ilegal se encuentran entre los desafíos que amenazan nuestro programa, que tiene por objeto crear un mundo libre de miseria y temor. Por lo tanto, dos años después de la aprobación, con mucho optimismo, de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, lo que no se puede negar es que ese optimismo se ha disipado. Debemos volver a generar ese optimismo, porque no hay otra alternativa. Por lo tanto, es indispensable encontrar soluciones eficaces y duraderas a los múltiples desafíos comunes que enfrentamos, al tiempo que ampliamos al máximo los beneficios de la globalización para todos. Es así es como podríamos hacer realidad la visión de no dejar a nadie atrás.

Los desafíos multifacéticos y transnacionales exigen medidas transfronterizas, ya que ningún país, por poderoso que sea, puede resolver los problemas

mundiales por sí solo. Si bien el mundo tiene marcos de desarrollo integrales y transformadores, lo que hace falta es voluntad y compromiso políticos para actuar de manera colectiva mediante una fe renovada en un multilateralismo más eficaz y una asociación y solidaridad mundiales revitalizadas. A ese respecto, los compromisos de la Agenda 2030 y de la Agenda de Acción de Addis Abeba, así como del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, se deben traducir en medidas encaminadas a erradicar todas las formas de pobreza, movilizar los recursos financieros y tecnológicos suficientes y combatir los efectos negativos del cambio climático.

Además, las Naciones Unidas se deben adaptar a sus objetivos, de modo que puedan apoyar a los países en desarrollo, en particular a los países más vulnerables, a aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de conformidad con sus prioridades nacionales. En ese sentido, apoyamos el programa de reforma del Secretario General. Sin subestimar los desafíos concretos a los que se enfrenta cada país, es importante prestar una atención especial a los países más vulnerables, en particular a los menos adelantados. Por lo tanto, se debe conceder una prioridad significativa a los países con situaciones especiales a la hora de implementar los marcos mundiales de desarrollo y de llevar a cabo las reformas de las Naciones Unidas. En ese sentido, celebramos los esfuerzos del Secretario General para fortalecer aún más las actividades de paz y desarrollo de las Naciones Unidas en África. Apoyamos el reciente acuerdo alcanzado entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, y esperamos con interés el informe del Secretario General sobre la financiación de las misiones de apoyo a la paz dirigidas por África, el próximo mes de noviembre.

Lograr un desarrollo inclusivo y sostenible, así como construir un sistema democrático participativo, han sido los objetivos políticos primordiales del Gobierno de Etiopía. Mediante la implementación de estrategias de desarrollo integradas a través de un enfoque federal participativo y descentralizado, Etiopía ha podido cumplir con la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Además, hemos seguido registrando resultados alentadores en la ejecución de nuestro plan nacional de desarrollo actual, el Plan de Crecimiento y Transformación 2015-2020, en el que se integran los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Al implementar nuestro Plan, junto con la reducción de la pobreza mediante un crecimiento económico rápido e inclusivo, prestamos una atención especial a la transformación estructural de la economía y al desarrollo de una economía verde y resistente al cambio climático.

Hemos logrado progresos centrados en las personas reduciendo la pobreza, mejorando el bienestar de nuestra población y aumentando la resiliencia y la capacidad productiva de nuestra economía. Sin embargo, la pobreza, el desempleo, las deficiencias en materia de buena gobernanza, la insuficiencia de la financiación para el desarrollo y las consecuencias adversas del cambio climático son algunos de los desafíos que seguimos enfrentando. Aprendiendo las lecciones que nos dan nuestros éxitos y nuestras deficiencias, tratamos de intensificar nuestros esfuerzos para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de conformidad con las condiciones concretas de nuestro país. Independientemente de lo que hayamos logrado, somos plenamente conscientes de que sin una cooperación internacional renovada es poco probable que triunfemos plenamente sobre la pobreza. Es por ello que creemos en el multilateralismo, y la promoción de ese objetivo redundante también en nuestro interés nacional. Consideramos que eso se aplica a todos los países.

Para concluir, quisiera reafirmar que el sistema de las Naciones Unidas en general, incluida la Asamblea General, tiene un importante papel que desempeñar en la promoción y la defensa de la aplicación plena y oportuna de la Agenda 2030. Creemos, como se subraya en el informe del Secretario General que es a través de un enfoque coherente y coordinado, que abarque plenamente los tres pilares del desarrollo, que podremos lograr para todos una paz y una prosperidad centradas en las personas.

**Sr. Awad** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Mi delegación ha tomado nota de la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/72/1), y quisiera, de manera sucinta, exponer mis observaciones sobre algunos de los problemas que se mencionaron en la memoria.

Celebramos lo que se menciona en la memoria sobre los desafíos que enfrentan las Naciones Unidas, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el cambio climático, la igualdad, la transparencia, la reforma de las Naciones Unidas, el multilateralismo y la cultura de la prevención temprana. También afirmamos el papel que desempeñan los Estados Miembros en todo lo anterior, teniendo en cuenta que las Naciones Unidas son una organización intergubernamental y que los Estados Miembros son los encargados de la adopción de decisiones en este órgano. Mi delegación aplaude que se haya mencionado en la memoria el establecimiento de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, porque ello impulsaría los esfuerzos de promoción y la movilización de recursos para ampliar el alcance de los esfuerzos destinados a mejorar las

iniciativas para la prevención de los conflictos y abordar las causas fundamentales que llevan al reclutamiento de terroristas. Quisiéramos señalar que ya hemos expresado nuestras reservas en cuanto a la financiación de la Oficina por un país, conocido a su vez por financiar el terrorismo, en lugar de financiarla con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. La experiencia de mi país en la lucha contra los grupos terroristas armados que reciben apoyo y financiación de algunos países es bien conocida por todos y merece mencionarse de forma concreta en la memoria del Secretario General; desafortunadamente, no obstante, eso no sucedió.

En segundo lugar, en la memoria del Secretario General no se menciona la ocupación israelí del Golán sirio y de otros territorios árabes ocupados que han sido objeto de ocupación desde 1967, ni tampoco todas las resoluciones en que se pide el fin de la peor ocupación que la humanidad haya conocido a lo largo de la historia.

En tercer lugar, en la memoria del Secretario General no se menciona el grupo de medidas unilaterales impuestas a varios países, incluido mi país, por parte de los Estados Unidos de América, la Unión Europea y otros Estados de una manera que no está en consonancia con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

Mi delegación rechaza enérgicamente lo que se afirma en el párrafo 115 de la memoria del Secretario General:

“La Asamblea General adoptó una medida sin precedentes al establecer el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde marzo de 2011.”

Como ya es bien sabido, mi delegación rechaza el Mecanismo, que se estableció en virtud de una resolución ilegítima (71/248) que no se aprobó por consenso y que estaba llena de agujeros políticos y jurídicos. Además, esa resolución fue presentada por países que son conocidos por sus programas en contra de Siria. Por otra parte, el establecimiento del Mecanismo representa una injerencia flagrante en los asuntos internos de mi país, de manera que no está en consonancia con los principios y propósitos de la Carta y el derecho internacional.

**La Presidenta Interina** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema.

¿Puedo entender que la Asamblea General toma nota de la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización, que figura en el documento A/72/1?

*Así queda acordado.*

**La Presidenta Interina** (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra a los oradores en ejercicio del derecho a contestar, me permito recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar están limitadas a diez minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y que las delegaciones deberán hacerlas desde su asiento.

**Sra. Gambhir** (India) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra para responder a las observaciones formuladas por el Representante Permanente del Pakistán en el debate de hoy.

Mientras escuchábamos a los oradores abordar las preocupaciones del presente y del futuro, también hemos escuchado una voz solitaria que hablaba del pasado. Esa voz se centró en una cuestión que ni siquiera se ha debatido en las Naciones Unidas durante decenios, y que dicha delegación trata de mantener viva utilizando estratagemas de procedimiento, incluso cuando el mundo sigue avanzando. Refleja las mentalidades anticuadas, de las personas de antaño, y eso es lo que no nos permite avanzar. Mi delegación no desea desperdiciar el valioso tiempo de la Asamblea profundizando en estas distracciones.

**Sr. Warraich** (Pakistán) (*habla en inglés*): Mi delegación se ve obligada a hacer uso de la palabra en ejercicio del derecho a contestar a la declaración que acaba de formular la representante de la India. A pesar de lo que algunos puedan creer, la repetición de acusaciones infundadas e invenciones no les confiere credibilidad. En el mejor de los casos, pueden satisfacer una noción

ilusoria de la realidad. Pero la farsa solo puede llegar hasta cierto punto. Quisiera recordar, en beneficio del representante de la India, que Jammu y Cachemira no es parte de la India. Nunca lo fue. Nunca lo será. Ha sido reconocido por las Naciones Unidas y la comunidad internacional como territorio en disputa. Por tanto, la ocupación de Jammu y Cachemira por parte de la India es ilegal. Ninguna confusión, tergiversación, engaño o agresión pueden ocultar este hecho.

**La Presidenta Interina** (*habla en inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 110 del programa?

*Así queda acordado.*

**La Presidente Interina** (*habla en inglés*): Antes de concluir, deseo hacer un anuncio sobre la composición de la Mesa de la Asamblea General en su septuagésimo segundo período de sesiones. Como los miembros recordarán, el 31 de mayo de 2017, fueron elegidos el Presidente del septuagésimo segundo período de sesiones y los 21 Vicepresidentes, así como los Presidentes de las seis Comisiones Principales. Quisiera informar a los miembros de que el 28 de septiembre, el Excmo. Sr. Mohammed Hussein Bahr Aluloom, del Iraq, fue elegido Presidente de la Primera Comisión de la Asamblea General en su septuagésimo segundo período de sesiones para sustituir al Excmo. Sr. Mouayed Saleh, y por consiguiente, es miembro de la Mesa durante el período de sesiones. Felicito al Presidente de la Primera Comisión por su elección.

*Se levanta la sesión a las 12.10 horas.*